

## Lo de siempre

Estamos en momentos de lamentaciones izquierdistas. No realiza acto alguno el Gobierno que no vaya acompañado de los desaforados gritos de la prensa radical y sectaria, por los atentados que se cometen contra la libertad y el derecho, por el imperio de la dictadura etc. etc.

Desde que el Gobierno, inspirándose en alto patriotismo aprobó por decreto las reformas militares, para la prensa radical no hay ya nada seguro de cuanto en España conquistó la democracia. Es una postura como otra cualquiera.

Y se escriben artículos furibundos, y se argumenta sobre asuntos de los que no tiene la menor idea el que escribe, y se dicen cosas estupidas y descabelladas con la más asombrosa desaprensión. No se lleva otra mira que la de combatir por todas las armas al Gobierno, arremeter contra las instituciones fundamentales, inculcar en la masa incauta el descontento y el odio a todo principio de autoridad. Es labor disolvente y anárquica.

Las reformas militares que han sido aprobadas por unanimidad en un consejo de ministros donde hay una mayoría de consejeros liberales y demócratas, aprobadas además guardando los debidos respetos al Parlamento que entenderá y dictaminará sobre ellas, han dado lugar a esa prensa y a esos hombres de las izquierdas a hablar sin ton ni son, sin argumentos ni justificación, de despotismos y de dictaduras; y algún periódico llega a afirmar tan tranquilamente que en ese decreto se señalan las fuerzas de mar y tierra, cosa que es de derecho exclusivo de las Cortes. Y se queda tan fresco después de hacer esa afirmación.

Ahora, con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno en el servicio de Telégrafos, se han recrudecido los gritos y las lamentaciones. Es otro acto de despotismo, de dictadura. Es llegar ya a lo incalificable. Si esas voces jermiáticas de las izquierdas no produjeran un evidente daño al país, sería cuestión de tomarlo a chacota.

Nadie sabe todavía la razón que haya podido tener el Gobierno para adoptar la determinación que está siendo objeto de tantos comentarios. Lo racional, lo patriótico, lo que aconseja el sentido común, es esperar, conocer las causas, saber lo que el Gobierno ha querido evitar; y cuando todo esté aclarado será llegada la hora de juzgar haciendo justicia, ya sea con el aplauso, si lo mereció, ó con la censura si se hizo acreedor a ella.

Siempre hemos censurado duramente y con razón a los Gobiernos que no han sido previsores; gobernar es prever, hemos gritado a todas horas; y cuando un Gobierno «preve» y adopta medidas para evitar que luego se le acuse de imprevisor, lo menos que puede hacerse es calmar los espíritus y esperar una explicación de esa conducta. Lo contrario es realizar obra anárquica y destructora.

Se recuerda, censurando a García Prieto, al gran demócrata Canalejas. Nosotros también lo recordamos admirándole más, mucho más, que ciertos demócratas de «double», y recordamos en un conflicto muy serio que tuvo que resolver aquella célebre frase suya: «dentro de la ley, bordeando la ley o fuera de la ley». A eso llegaba aquel gran demócrata y aquel gran español cuando peligraba la tranquilidad de la patria y orden.

Canalejas hoy, ante este desbordamiento de la injusticia, ante la falta de patriotismo de ciertos elementos, sería probablemente otro dictador para ellos.

Afortunadamente existe en España una gran opinión sensata, una opinión que anhela el bienestar que está y estará siempre al lado del orden; que reciben todas esas cosas, que tanto indignan a los falsos defensores del derecho, con la más absoluta tranquilidad y con la plena confianza de que de todo ello ha de surgir el bien de nuestra Patria.

Sigan, sigan las izquierdas con su política. Los hombres patriotas, los que tienen marcado el camino que ha de seguir nuestra patria para regenerarse, lo seguirán sin desmayo y sin dudas. Al final veremos quien tiene la razón.

EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

## El asunto del día

### La militarización

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Provisionalmente pasan a depender del ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º El coronel del regimiento de Telégrafos ejercerá el cargo de subdirector de Comunicaciones, y tendrá todas las facultades que en el mismo delegue el director general.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de este decreto.»

### La movilización

Ayer se ha publicado un extraordinario de la «Gaceta» y otro del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», insertando los tres decretos de la Presidencia y Guerra, firmados ayer por S. M., y una Real orden circular sobre «movilización», en la que se dice que, con arreglo a lo prevenido en el artículo 221 de la vigente ley de Reclutamiento, se llama a filas a todos los individuos del cupo de instrucción y a los acogidos al capítulo 20 de la mencionada ley que estén en los tres primeros años de servicio y pertenezcan a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, o desempeñen cargo o empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado o particulares, con carácter público.

Según la ley, tiene que proceder siempre este llamamiento al de la reserva activa y segunda reserva para los cuales ya está autorizado el ministro de la Guerra.

### Una opinión

Nuestro colega «El Ejército Español» comenta lo acaecido en la siguiente forma:

«No es necesario encarecer la inmensa trascendencia de lo contenido en los Reales decretos firmados hoy por S. M., y que la «Gaceta» publicará en un número extraordinario. Basta su simple lectura para comprender su importancia.

El país en masa se colocará del lado del Gobierno en estos momentos difíciles. El país que un día y otro viene lamentando que en este despertar de egoísmos, en esta confusión de intereses materiales, sus intereses, que deben ser los más respetables, son siempre pospuestos. No hemos de tratar ahora si eran ó no justas las demandas del cuerpo de Telégrafos. Ante la carestía de la vida, no habría quien no reconociera la base de razón que esas demandas tenían.

Pero lo que no era justo, lo que

no se puede en manera alguna defender, era la actitud pasiva que habían adoptado, y de la cual sufría no el Gobierno, sino el interés público. Lo que no era justo ni se puede en manera alguna defender era esa conducta que ha venido prolongando un estado anormal, de todo punto incompatible con los respetos que se le deben al Estado. Están bien las reclamaciones; está bien el empleo para lograrlas de aquellos medios que no pugnen con la disciplina que es la base de toda sociedad organizada. Pero apelar a esos procedimientos que paralizan la vida nacional, ni es lícito ni lo puede consentir ningún Gobierno que sea digno de este nombre.

El actual Gobierno no ha escatimado el recurso para conllevar la situación agravada por la intransigencia de los funcionarios de Telégrafos. Sin ir más lejos, en la nota oficiosa que dió a raíz de su constitución hace cuatro días, contraía ante la opinión el solemne compromiso de atender las justas demandas de los funcionarios civiles. ¿Qué más podía hacer? ¿Qué ha hecho en la cuestión de las reformas militares? Cierta que éstas las ha publicado, pero aplazando el planteamiento de las que suponen aumento en el presupuesto hasta que las Cortes se reúnan y otorguen los créditos necesarios. Y el Ejército se ha resignado, el Ejército ha comprendido que el Gobierno había llegado hasta el límite de sus facultades, y no ha pedido más.

Esta noble conducta no ha sido seguida por los empleados de Telégrafos, que después de la declaración ministerial persistieron en su actitud de pasividad, originando protestas, y dejando ver bien claro que iban a la huelga inmediata. El Gobierno se ha adelantado a los acontecimientos, y ha tomado medidas enérgicas. Medidas que estaban ya en el deseo de todos, porque la salvación del pueblo es la ley suprema, y así no era posible continuar.

Esperemos que en esta hora, cuya gravedad no es dable desconocer, la prudencia haga comprender a los empleados de Telégrafos que solo en la vuelta a la normalidad pueden encontrar la satisfacción de sus aspiraciones en cuanto tengan de justas y legítimas, sin imposiciones al Poder público que éste no puede ni debe tolerar.

En el mismo sentido se expresa gran parte de la prensa madrileña.

## Conversación pedagógica

En la Escuela Normal se celebrará el próximo lunes, 18, una conversación pedagógica, estando a cargo del catedrático de esta Universidad don Laureano Sanchez Gallego, que versará sobre el tema «La mujer y el Derecho».

La hora señalada para dicho acto es de las siete de la noche.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día 15

Preside el alcalde y asisten 19 señores concejales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

Se autoriza a don Tomás Martínez, para efectuar obras en una finca de su propiedad.

El señor Rentero, reitera su ruego de que se instale el alumbrado eléctrico en el trozo de carretera desde el Puente Nuevo a la Universidad.

El mismo interesa que por el inspector de Sanidad y el arquitecto municipal se gire una visita a las ca-

sas que existen en las inmediaciones del cuartel para que se procure su aseó.

El alcalde le contesta que procurará complacerlo en el primer ruego tan pronto como sea posible y respecto al segundo, pasa a la Comisión.

El señor Martínez Moya insiste en su moción sobre el coche celular. El mismo insiste en que se replantaran los árboles secos en las calles y plazas de la población.

Le contestan el presidente de la Comisión de Gobierno interior y el alcalde dándose el señor Martínez Moya por satisfecho.

El señor Rentero pregunta si es cierto que los uniformes de la Guardia municipal se están haciendo fuera de la ciudad.

Le contesta el alcalde afirmativamente explicando las causas.

El mismo señor Rentero se hace eco del deseo del público reflejado en la prensa de que se instale un mercado de flores y pájaros en la antigua Plaza de la Carnicería.

El señor Miñano dice que este propósito es del alcalde y ya se ha ocupado de ello la Comisión correspondiente.

Rentero interesa el arreglo de la calle de la Rambla y la de la Acequia para las próximas fiestas.

El señor Díaz pide a la presidencia que diga cuanto sepa de las obras que se están efectuando en la acequia mayor de Aljufía, por lo que afectan a la de la Arboleja.

Le contesta primeramente en términos generales el señor Martínez Moya.

Después le contesta el alcalde concretándose a la pregunta del señor Díaz.

Este se da por satisfecho con las explicaciones de la presidencia y se levanta la sesión.

## SECCION DE TRIBUNALES

Ayer en la sección segunda tuvo lugar el comienzo de la vista de la causa contra Andrés Alonso Domech, conductor de los tranvías de esta ciudad.

Según el Fiscal el día 2 de Abril del año 1914 el procesado iba conduciendo un tranvía de la línea del Palmar, que venía en dirección a Murcia, y al pasar por el sitio llamado de las Barracas, por ir distraído el conductor el tranvía arrolló a la joven de 14 años Isabel Mateos Sánchez que resultó muerta y al niño José López López con lesiones gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció.

Tales hechos los califica de homicidio por imprudencia temeraria, y caso de condena solicita un año y un día de prisión correccional y dos mil pesetas de indemnización a cada una de las familias de las víctimas.

La acusación califica los hechos de homicidio simple por imprudencia y solicita en su caso seis meses y un día de arresto mayor y tres mil pesetas de indemnización y caso de insolvencia se considere responsable civilmente a la Compañía de tranvías de Murcia.

La defensa sostiene por el contrario que los hechos solo constituyen una desgracia y pide la absolución del procesado.

Lo mismo sostiene la defensa de la compañía y por consiguiente que no existe la responsabilidad civil subsidiaria de la compañía de Tranvías.

Ayer mañana tuvieron lugar las declaraciones del procesado y los testigos, así como la prueba pericial en la que informaron los doctores

Ayuso, Quesada y Vinadel; y los técnicos señores Avizanda, Gazquez y Carrillo.

Al Ministerio Fiscal lo representó el abogado fiscal don Jesús Sánchez Octavio de Toledo y la acusación el letrado don Mariano Ruiz-Funes.

A la compañía de Tranvías y al procesado los representan los juriconsultos don Isidoro de la Gierva y don Vicente Llovera, respectivamente.

Mañana tendrán lugar los informes de los que daremos cuenta a nuestros lectores, por tratarse de un importante debate jurídico dada la calidad de los letrados que intervienen.

GORILLA.

## Obras públicas

El alcalde de Yecla remita certificaciones relativas a los aforos verificados de las aguas de aquella ciudad.

—El Juez de primera Instancia de Yecla, interesa se le manifieste quien es el dueño del automóvil número 222.

—Don Miguel Sanz, de Cartagena contesta a las oposiciones formuladas contra un proyecto de concesión de un varadero en la costa de don Miguel Sanz.

## Las subsistencias

El alcalde de Motril ha autorizado a la señora viuda de E. Foriche para enviar a Cartagena, a la consignación de Mariana Cerdán 6000 kilos de maíz, embarcado en el vapor Correo «Rita Anglada».

Dicho maíz estará en su destino el día quince de actual.

—El gobernador de Barcelona ha autorizado el embarque en el vapor «Cabo San Sebastián» de diez mil kilos de harina número dos, consignados a don Eduardo F. Luna de Aguilas, y doce mil kilos harina para don José Ruedas de Murcia.

—El gobernador de Sevilla ha autorizado a don Manuel Borrero Rebollo para que remita a don Salvador Clares de Cartagena, 50 y 500 kilos de harinas.

—Don Jesús Sevilla, de Murcia, se ha dirigido al gobernador civil de esta en demanda de que se telegrafe al Comisario de Abastecimientos con objeto de que se faciliten a don Agustín Tallero, de Mérida (Badajoz) material para cargar dos vagones de trigo que tiene vendidos a don José Hernández Mora, de esta.

## Gobierno Civil

El Juez Instructor del regimiento de Infantería de Otumba, remite requisitoria llamando a Fernando Chueca Bidon, procesado por falta de concentración a filas.

—La guardia civil de Santomera ha detenido a Pedro Pastor Alcaraz y a Mariano Pérez Antolino, autores del hurto de una gallina.

—El ingeniero jefe de Obras públicas, remite anuncio referente a la recepción de acopios de piedra machacada con destino a los kilómetros 32 a 59, inclusive de la carretera de Caravaca a Aguilas.

## Tiro Nacional

Con bastante concurrencia de tiradores apesar de lo desapacible del día, se celebró anteayer en el campo de tiro que tiene esta Sociedad, la anunciada tirada de pichón, que había tenido que suspenderse el domingo anterior por causa del mal tiempo reinante.

Con lucida tirada y sin ningún

error, ganó la copa de los 20 metros el joven y distinguido tirador don Angel Guirao Almansa, el que en el poco tiempo que lleva tirando ha demostrado tener madera de buen tirador y al que auguramos muchos triunfos en el aristocrático sport de tiro de pichón.

Con no menos lucimiento que el señor Guirao Almansa, ganó el primer premio de la copa de entrenamiento el señor Unánua.

Tiráronse después dos «poules» cuyos premios fueron partidos entre los señores Cierva, Unánua, Arnaldos, Guirao y Florit.

Reina gran animación para las próximas tiradas de Abril, y asegurarán los aficionados murcianos, que dejarán el pabellón bien sentado, no dejando que los tiradores de fuera que nos honren con su visita se lleven los valiosos premios que hay señalados para los mismos.

## TIRO DE PICHON

El próximo domingo 17 del actual tendrán lugar las siguientes tiradas de pichón:

A las tres de la tarde.—Copa Gascon en las siguientes condiciones; Entrada, 7 pesetas, Pichones, 6 Dos ceros excluyen; Derecho a igualar; Handicap; Premios: 1.º el derecho a la copa y el 60 por 100 de las entradas y 2.º el 40 por 100 de estas. Para ganar la copa definitivamente hay que ganarla dos veces.

A las tres y media de la tarde.—Copa de los 20 metros; Pájaros, 4 Tres ceros excluyen; Derecho a igualar; Entrada, 5 pesetas, Premios; 1.º el derecho a la copa y el 60 por 100 de las entradas y 2.º el 40 por 100 de las mismas.

A las cuatro de la tarde.—de Entrenamiento en las siguientes condiciones; Pájaros, 4 Handicap reformado para las tiradas extraordinarias; Entradas, 5 pesetas; Premios 1.º el 60 por 100 de las entradas y 2.º el 40 por 100 de las mismas.

Para tener derecho a la copa hay que tomar parte en el 75 por 100 de las veces que se tire.

La copa será ganada por aquél que obtenga mayor tanto por ciento de pichones muertos y caso de empate se resolverá tirando los empacados 10 pichones cada uno.

Los pichones muertos y el 10 por 100 de las entradas quedaran a beneficio de la Sociedad.

Murcia 15 de Marzo de 1918.—La Comisión.

## Suscripción Tornel de San José

Suma anterior, 7450 pesetas.

Don Sandalia Rosique Celdrán en memoria de sus padres, 1 peseta.

Don Antonio Zamora Martínez en sufragio de su tío don José M. Tornel, 4.

Don José Antonio Clares, 2.

Doña Isabel Martínez Tornel en memoria de sus padres y hermanos, 5.

Niño Pepito Zamora Navarro en memoria de sus abuelos don Antonio Zamora y doña Francisca Pretel, 5.

Niño Antonio Fayrén Lumeras en memoria de su tío don José Pérez Castro, 2.

Doña Rufina Lacarcel en memoria de su esposo e hijo Pepe, 2.

«Bazar Murciano», 5.

Pepe y María, 5.

Niños Ricardín, Martín, Joaquín Tono y Ramón Carpio en memoria de su amigo Tornel, 250.

Total, 10900 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

AVISO.—En virtud de la grave enfermedad que aqueja a la señora

madre del M. I. Sr. D. Julio Lopez Maymón, se pone en conocimiento de los pobres beneficiados con la suscripción que dicho señor no interviene este año, aunque con gran sentimiento suyo en nada relativo a la suscripción, incluso en el reparto de bonos.

**Nuestro servicio**

Como varían nuestros lectores publicamos nuestro número de ayer sin servicio alguno telefónico. Nosotros creímos que se trataba de las dificultades que se originarían por lo ocurrido en el día de ayer al incautarse la fuerza pública de Telégrafos y suspender ese servicio, quizá por censura, tal vez por una gran acumulación de servicio en Telégrafos y por estas causas no hicimos constar protesta alguna.

Pero ayer mañana, cuando ya se estaba repartiendo el periódico llegaron a nuestro poder cuatro telefonemas depositados en Madrid a las 10'25 (Dos), 10'35, y llegados a Murcia a las 6'15, 6'18, 6'17 y 6'18.

A nuestro corresponsal no podíamos hacer responsable de nada, puesto que los depositó a hora con veniente; pero sea por lo que fuere esos telefonemas tardaron en llegar a nosotros ocho horas.

Pero aún fué mayor nuestra sorpresa cuando vimos que todos nuestros colegas publicaban su servicio recibido por teléfono, alguno de él depositado a la misma hora que el nuestro.

¿Qué ha ocurrido para que el nuestro no llegara? No lo sabemos ni queremos hacer suposiciones; pero desde luego hoy comenzará nuestro corresponsal a realizar las debidas gestiones para enterarnos. Hacemos estas aclaraciones por que se las debemos a nuestros lectores.

**Círculo Católico**

La misa que el domingo 17 de los corrientes se celebre en el oratorio de esta sociedad y el Rosario que se rezará durante la misma, se aplicarán por el eterno descanso de doña Josefa y don Salvador López Vidal, sufragándola su padre don Patricio López Ortega, socio del Círculo.

**Triduo a San José**

Después de la misa se rezará el Ejercicio correspondiente al segundo día del Triduo en honor de San José, como preparación para la fiesta.

**Velada literario-artística**

Por la noche, a las seis y media, se verificará en el salón de actos una gran velada, en honor del Patriarca San José, Patrón del Círculo y en conmemoración del XXVI aniversario de la fundación del mismo al tener del siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**

- 1.º «Thais» (meditación), de Maesenet, por el sexteto.
- 2.º «Trabajos en prosa», por don Angel López Ródenas.
- 3.º «Poesía», por don Andrés Sobejano.
- 4.º «Poesía», por don Francisco Frutos Rodríguez.
- 5.º «Canto de las flores», de Lón, por el sexteto.
- 6.º «Trabajo en prosa», por don Juan Guerrero Ruiz.
- 7.º «Poesía», por don Andrés Belarín.
- 8.º «Poesía», por don Enrique Soriano Palomo.

**SEGUNDA PARTE**

- 1.º «Gyescas» (intermedio) de Cranados, por el sexteto.
- 2.º «Poesía», de don José Lucas Conesa, recitada por la niña Juanita Azorín.
- 4.º «Poesía», por don José Frutos Baeza.
- 4.º «Moros y cristianos», de Serrano, por el sexteto.
- 5.º Discurso final, por el señor don Natalio de Anta, catedrático de Francés del Instituto de Cartagena.

**LA CUESTIÓN DEL DÍA**

**LAS JUNTAS DE DEFENSA**

**CORREOS Y TELEGRAFOS**

**Sigue la movilización**

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma del rey un decreto movilizando a los que permanecen en segunda situación del servicio activo, a los de la reserva activa y a los de la segunda reserva que prestan sus servicios en Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Estos individuos seguirán prestando servicios en sus respectivos cuerpos pero sujetos a la disciplina militar.

**Habla Prieto**

García Prieto al recibir a los periodistas esta mañana les dijo que en toda España, reinaba las más completa tranquilidad.

Hablando del conflicto de Telégrafos dijo que confiaba mucho en la sensatez del personal y que se encontraría fácil solución.

Aun no sabe cuando se podrá admitir en Telégrafos servicio particular y conferencias telegráficas para la prensa.

También dijo que había visitado a Romanones y que le prometió que sus amigos retirarían las dimisiones que han presentado.

Igualmente el conde le ha ofrecido apoyar al Gobierno.

**Disolución de Juntas**

La «Gaceta» de hoy publica decretos disolviendo las Juntas de Defensa de Hacienda, Fomento y Gobernación.

La Junta de Defensa de Instrucción pública visitó a Silvela, y este le anunció que mañana publicará un decreto disolviéndola.

**Un documento**

El director general de Comunicaciones ha citado para esta tarde al personal de Correos y Telégrafos que presta sus servicios en Madrid invitándoles a firmar un documento en el que expresen su adhesión al Gobierno y se compromentan a no formar parte de las Juntas de Defensa.

**El Cuerpo de Correos**

El duque de Bivona ha comunicado al personal de Correos que el rey había firmado un decreto suprimiendo la inamovilidad de los empleados.

De esta forma queda el Gobierno en libertad de separar del Cuerpo al personal que crea conveniente.

**El cuerpo de Telégrafos**

Con mucha insistencia circuló hoy el rumor de que se pensaba disolver el Cuerpo de Telégrafos.

El ministro de la Gobernación lo negó en absoluto. Dijo que solo se trata de normalizar el servicio y de restablecer el principio de autoridad que se había perdido con las continuas amenazas de huelga.

El Gobierno hizo lo indecible por evitar que llegara el conflicto, pero las cosas llegaron a un punto que fué de todo punto necesario obrar con la mayor energía.

**Notas municipales**

La guardia municipal denuncia: A José Tarín, dependiente de una tabla de carne de la calle de la Platería, por dar en 400 gramos, 50 de falta; en 500 otros 50 y en 1.000, 120.

Juan Antonio Díaz, dependiente de otro de la calle de Príncipe Alfonso, por dar en 250 gramos de carne 30 de menos.

**Audiencia**

Señalamientos para hoy. Sección primera. Juicios por jurados. Continuación de la causa del Juzgado de la Catedral, por homicidio contra Andrés Alonso. Letrados, señores Cierva, Llovera y Ruiz-Funes. Procuradores, señores Narbona, García Angosto y Cutillas,

**Juicios orales.**

Una causa del juzgado de Cartagena, por estafa, contra Angel Rey.

Letrado, señor Mauricio (don José). Procurador, señor Gonzalez Sanz.

**La Protectora**

Número premiado en el sorteo de ayer, 148.

Listas vendidas, 98.

Vical de semana: don Diego Salmerón.

**Instrucción Pública**

**De la Universidad**

Con fecha 11 del actual salió para la «Gaceta» el anuncio—convocando a la elección y reelección de las tres plazas que faltan para cubrir el número de las correspondientes a las oposiciones para Maestros.

Dichas tres plazas serán elegidas entre las cinco siguientes, que corresponden a la provincia de Albacete, sección de la Escuela Práctica Graduada: Balazote, Casas del Cerro; Perez; y Paterna del Madera.

Se convoca a los opositores que eligieron plaza ante el Tribunal y a los tres siguientes a quienes corresponde, para siete días después del en que aparezca el anuncio en la «Gaceta».

Inmediatamente que se verifique dicha reelección, se convocará a los de la lista de anteriores escuelas sobrantes y todas las demás de que se dispone pertenecientes a otros Rectores y también las que puedan producirse en las provincias de Albacete y Murcia.

Respecto a las maestras opositoras, con fecha de ayer se ha remitido a la «Gaceta» la convocatoria para cubrir cinco plazas de las nueve que faltan para completar el número de las que corresponden a la oposición. En esta convocatoria también se hace reelección y se citan a todas las que eligieron escuela y a las cinco primeras siguientes opositoras.

Las escuelas que han de elegirse son las de Hornachuelos y Ochavillo del Rio (Córdoba), La Roda (Albacete) dos escuelas y Santa Lucía (Cartagena). Esta vacante fué remitida ayer por la Sección Administrativa.

**Del ministerio**

Ha sido aprobada la permuta entre doña Vicenta Navarro Giner y doña Jacinta Jeroniana Jaaén, maestras de Murcia y Guadalets (Alicante).

**Noticias**

En todos los casos de anorexia infantil, por linfatismo o raquitismo, en las anemias ligadas a distropas diversas, en la tuberculosis incipiente, y en general cuando es preciso un reconstituyente de acción rápida y eficazmente estimulante, se halla indicado el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo osienta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

**Mejorados**

Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece el gobernador civil de esta provincia, don César Medina y Cocos.

También se encuentra bastante mejorada la bella señorita Josefina Orts Segura, hija de nuestro querido amigo el jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza, don Luis Orts.

SACERDOTE.—Maestro de primera Enseñanza, lecciones a domicilio. Caballos, 7

**Defunción**

Ayer mañana falleció en esta nuestro querido amigo don Enrique Almarza y Tomás.

El finado era persona muy conocida en Murcia, y contaba con generales simpatías, por lo que su fallecimiento ha causado gran impresión entre sus numerosas amistades.

**EL SEÑOR DON ENRIQUE ALMARZA Y TOMÁS**

Ha fallecido en la mañana de ayer

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Solera Solivella, afligidos hijos don Juan, don Enrique y don Joaquin, hijas políticas doña Matilde Sintas Carbonell y doña María García Martínez-Montesinos, nietos, hermana doña Dolores, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, suplican una oración por el alma del finado, y asistan a su funeral y entierro que se celebrarán en la iglesia rectoral de San Miguel, el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las cuatro y media de la tarde del día de hoy, anticipándose la expresión de su gratitud.

Murcia 16 de Marzo de 1918

Casa mortuoria: Capuchinas 8, 2.º.

No se reparten esquelas

EL DUELO SE DESPIDE EN SANTA TERESA

A su afligida familia, especialmente a sus hijos nuestros queridos amigos don Juan, don Enrique y don Joaquin Almarza Solera, enviamos nuestro más sentido pésame.

**Enfermo**

Después de haber estado en Valencia, a donde marchó con motivo de la elección de senador por aquella Universidad, ha regresado enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro querido amigo el director de la Escuela Normal de Maestros, don José María Arnaez y Perez.

De todas veras le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

LABORATORIO GUILLAMON. Análisis clínicos.—San Agustín, 8. Teléfono, 167.—MURCIA.

**Riña**

A las cinco de la tarde ha sido curado en este Hospital Casto Albarraçin de 16 años, con domicilio en la Plaza de Santo Domingo número 31.

Presenta una herida contusa en la región occipital, de pronóstico leve, producida en riña con otro muchacho en la calle de Lucas, siendo curado por el médico de guardia señor Meseguer.

**Vigilante**

Ha salido para Ceuta, a donde marcha ascendido, el vigilante de primera, que lo era de esta plantilla don José María Vidal, al que deseamos un feliz viaje.

**Viajero**

Para Madrid salió ayer tarde en el correo, nuestro querido amigo el alcalde de esta capital don Ceferino Pérez Marín.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Marzo 1918**

**SABADO XVI**

San Ciriaco, San Agapito, San Julian y San Hilario.—I. P.

**CULTOS**

En San Nicolás.—Mes de San José. Por la mañana después de la misa de siete y media.

En la ermita de San José.—La novena al Patriarca San José se hace a las seis de la tarde.

**Novena de Dolores**

En San Nicolás.—Por la mañana en la misa de siete y media y por la noche al toque de oraciones.

En la Merced.—Por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones con toda solemnidad.

En Santa Ana.—Por la tarde a las cuatro y media.

En San Bartolomé.—Por la mañana a las once y por la tarde con te-

**Curación de la catarata por nuevo procedimiento ideal**

**DOCTOR ALEMÁN, Oculista**

Exprofesor del Instituto Oftálmico Nacional

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ, 9, MURCIA

Dispensario para pobres: Casa de Misericordia

da solemnidad, a las cuatro, predicando todas las tardes don Bernardo Frasnó Peñarocha, canónigo de esta S. I. C.

En Madre de Dios.—Al toque de oraciones, con solemnidad.

**VELA Y ALUMBRADO**

Día 16.—En el Cármen por don Tomás Ferrán Torrens.

**El servicio telefónico**

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido el servicio telefónico de madrugada.

**La guerra submarina**

En la Cámara de los Comunes ha dicho lo siguiente el comandante Bellair:

«Según noticias americanas, las nuevas construcciones de barcos mercantes en los Estados Unidos e Inglaterra ascendieron en 1917 a algo más de dos millones de toneladas, mientras las pérdidas británicas fueron del triple.

Esto coincide poco más o menos, con un cálculo particular según el cual las pérdidas por la guerra submarina, incluyendo las demás pérdidas de la navegación, eran de 6.750.000 toneladas. Esto es, sin contar las de la navegación, semanalmente, 102.000 toneladas.

Según cálculos particulares, las pérdidas en Enero fueron de 70.000 toneladas, y en Febrero de 80.000 por semana, mientras las nuevas construcciones británicas fueron en total, durante Enero sólo, de 56.000 toneladas, lo que, por lo tanto, es considerablemente menos que las pérdidas aliadas y neutrales juntas de una sola semana.

Añadió, por último que, si no estaba mal informado, en una semana habían sido hundidos, sólo en el mar de Irlanda y en un día, seis barcos.

La Prensa inglesa dice que la situación desfavorable de la construcción naval inglesa había sido causada, en gran parte, por los desórdenes entre el elemento obrero.

El «Times», de Londres, pide la designación de una Comisión que vigile la actitud de los obreros.

El «Daily Telegraph» declara que la repartición de los obreros en los astilleros no se hace con acierto.

Opina que se acerca una catástrofe, y que todas las esperanzas de Inglaterra quedarían sepultadas en un desastre si no viene una mejora.

El «Daily Chronicle» pide que sean enviados a los astilleros soldados del frente.

El «Daily Mail» sospecha que no sólo la actitud de los obreros, sino también la ineptitud del Gobierno, es culpable del poco satisfactorio estado de cosas.

**Registro civil**

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.

JUZGADO DE SAN JUAN	
Nacimientos, 2.	
Defunciones, 4.	
Matrimonios, 1.	
JUZGADO DE LA CATEDRAL	
Nacimientos, 2.	
Defunciones, 4.	
Matrimonios, 1.	

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

Día 15 de Marzo de 1918.

Presión barométrica en 9 m. a 3 tarde milímetros . . . . .	756'5	754'0
Temperatura . . . . .	9'2	12'2
Viento: Dirección . . . . .	S.	E.
Fuerza . . . . .	Llvia.	Llvia.
Estado del cielo . . . . .	Cbto.	Cbto.
Temper. máxima a la sombra .	14	6
Id. id. al sol . . . . .	0	0
Id. mínima del aire . . . . .	5	6
Id. id. en el reflector . . . . .	6	6
Evaporación en milímetros . .	9	0
Lluvia, en id. de ayer . . . . .	9	0

**Espectáculos**

**Ortiz**  
Compañía dramática de Gloria Torreá.

Función para hoy: A las nueve y media, el drama en dos actos y en prosa, original de José Ramos Martín, titulada «La leyenda del maestro» (estreno). El lindísimo paso de comedia «El agua milagrosa».

**Circo**  
Colosal programa de películas. A las seis y media y nueve y media de la noche.

**El porvenir de Marruecos**

**La cuestión de Tánger**  
Bajo este título publica «L'Homme Libre», órgano del presidente del Consejo de Ministros de Francia M. Clemenceau, un artículo de fondo firmado, por Dumont Willden, del cual son los siguientes párrafos: «Parece haber venido el momento de permitir a la opinión, en todos los

países de la gran liga antialemana. discutir en plena luz las reivindicaciones de cada nación. Así será posible por fin hablar de esta cuestión de Tanger, de la cual se habla en todas partes, excepto en Francia, aunque sea Francia la «principal interesada».

Según el acta de Algeciras, Tanger es una ciudad internacional, y allí puede verse «al natural» lo que es este hermoso régimen que ciertos diplomáticos sueñan dar a todos los puntos del globo donde existen rivalidades comerciales. Tanger es la puerta natural de Marruecos y su situación parece llamarle al más hermoso desarrollo. Tanger, Melilla, Larache y Tetuan son las únicas ciudades de Marruecos que no se aprovechan del orden que por fin reina en la administración marroquí. Desde que se expulsó muy elegantemente a los ministros alemanes, Tanger está tranquila, pero Tanger duerme.

Esta desdichada ciudad, me dice un comerciante, es la víctima de la diplomacia internacional. Es sabido que acuerdos hechos entre Inglaterra, Francia y España preveían que un estatuto internacional reglamentaría la suerte de Tanger, pero la cuestión financiera, en primer lugar, impidió su ratificación.

«Es preciso que Tanger sea francés; esto es indispensable para Tanger, para el Marrueco francés y para Europa entera.»

Peró ¿qué dicen los españoles que en Tanger constituyen la mayoría europea?

En el fondo, los españoles de Tanger, por lo menos aquellos que representan algo, piden lo mismo. Ellos ven demasiado bien cual es el lamentable fracaso a que ha conducido la política española, a pesar del esfuerzo y del dinero gastado en la zona española. En España misma, donde la continuación de la política marroquí no es más que una cuestión de amor propio, el partido de los que piensan abandonarla es, por cierto, dada día más importante. Conoció el discurso del general Primo de Rivera. Este español, que no ha abdicado nada del orgullo castellano, piensa que es mucho más importante para España recuperar la roca de Gibraltar, verdadera mancha de su escudo, en vez de conservar en tierra africana unos territorios que le cuestan muy caros y no le serán nunca de ningún provecho. El propone el cambio de Gibraltar por Ceuta.

¿Y los ingleses? ¿Qué dicen de ese proyecto? Evidentemente, el Ministerio de Negocios Extranjeros de Londres no se ha pronunciado oficialmente, pero nosotros tenemos todas las razones para creer que Inglaterra no es oposita a ello.

El mismo sentido común dice que Tanger debe ser para Francia. Ade-

más los moros han comprendido que Francia es su verdadera y su única protectora, según me declaró el jefe Abdel Akim. Los notables marroquíes se dan perfecta cuenta de que la unidad del protectorado es necesaria para el porvenir del país. El colon y el indígena están de acuerdo. La internacionalización ha muerto prácticamente; ha sonado la hora de Francia.

Publicaciones

«Revista de Derecho Privado»

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España, se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia; Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada, Bibliografía, etcétera), y acaba de publicar el número 54 (Marzo 1918), cuyo sumario es como sigue:

Sumario: «Avisos». — I. «Teorías jurídicas de las concesiones administrativas» (conclusión) III «Contenido de la relación». IV. «Caducidad de la concesión». V. «Naturaleza jurídica de la concesión»; R. Fernandez de Velasco. — «El modo en los actos jurídicos (Función del modo en la técnica del derecho civil)»; J. Gastón, Cat. a. de la Univ. de Madrid. — II. Jurisprudencia: del Tribunal Supremo: «Civil y mercantil»; I. de Casso, Cat. de la Univ. de Sevilla. — Hipotecaria; J. Domínguez Barrós, Reg. de la propiedad.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

Páginas de la campaña

La guerra en Asia

Toda la actividad que los ingleses guardan y reconcentran en tierras europeas la ponen en vigor en las zonas asiáticas de operaciones haciendo avanzar sus columnas, venciendo la débil resistencia que hasta ahora les ofrece el adversario.

En la región El Karf-Boitrima-Kebbi-Saleh hubo combates de avanzada siendo sostenida la prisión británica por los puestos fortificados turcos.

Mas hacia el Este, las fuerzas de reconocimiento inglesas realizaron diversas incursiones e intentaron un

ataque, que fracasó cerca de Hanageraen.

La infantería británica, protegida por un fuerte cañoneo, inició un violento ataque contra Burdsch.

El choque principal se produjo contra la posición de apoyo de los defensores, adquiriendo tal intensidad la recia pelea, que la posición mencionada cambió hasta seis veces de dueño, haciéndose los ataques cada vez mas encarnizados y resistiendo los turcos el brioso empuje de las divisiones del General Altemey.

En uno de los sectores tuvieron los turcos precisión de replegarse, ocupando entonces los ingleses Kattrawaniata y Silwadit, al Norte de Jahr.

También en el ala izquierda del frente Otomano, en la ribera occidental del Jordan hubo combates nocturnos de patrullas.

El avance, de los ingleses, por muy poca que sea la resistencia que los turcos opongan ha de ser forzosamente lento, y Damasco, la histórica ciudad de los califas, está libre por ahora del yugo británico, porque para llegar hasta ella queda todavía mucho camino por andar y hay en toda esta ruta excelentes posiciones de defensa, en las cuales podrán resistir as huestes turcas, obstaculizando, impidiendo y deteniendo la progresión inglesa.

Los ingleses y franceses desean desde hace mucho tiempo el dominio de Damasco, y ya en 1912, con ocasión de la guerra balkánica, buscaron el protectorado que en 1860 habían disfrutado.

También en Mesopotamia han avanzado algo las divisiones inglesas que acaudilla el General Marshall, habiéndose apoderado de Hit sobre el Eúfrates, porque las fuerzas otomanas se aplegaron, sin combatir, hacia el Noroeste de la mencionada población siguiendo las márgenes del referido curso de aguas.

La presencia en Asia Menor del valeroso y experto caudillo germano von Falkenhayn, encargado de organizar las unidades otomanas, es una segura garantía de futuros éxitos, que opondran insuperable dique a las ambiciones británicas, máxime careciendo los turcos de enemigos en toda la región de Armenia y en Persia, por el repliegue de los rusos en los territorios de referencia.

Libres los Imperios centrales del frente Oriental, podrán emplear en esta empresa de auxiliar a los turcos gran caudal de soldados y copioso material, que, evidentemente, tiene disponible, y entonces cambiará la faz de los acontecimientos, y sufrirán rudos reveses las armas inglesas, que hoy se extiman victorio-

sas por la pequeñez de los triunfos logrados.

COMANDANTE CUNAXA

Los libros no son contrabando de guerra

Nuestro querido colega «A B C» publica hoy la siguiente nota de la Embajada alemana:

«La Embajada Imperial de Alemania certifica oficialmente que, según informes recibidos del Gobierno alemán, los libros no están comprendidos en el artículo de «papel», y, por consiguiente, no son considerados como contrabando de guerra.»

Quedan, pues, desvanecidos los temores justificadísimos que tenían autores y editores por nuestro mercado en América.

«Boletín Oficial»

El del día 15 contiene: Parte oficial. Real orden del ministerio de Fomento sobre fábricas siderúrgicas. Relación de españoles fallecidos en el extranjero. Edicto de la sección de Obras públicas sobre petición de una parcela de terreno en la zona marítima del Mar Menor. Anuncio sobre aprovechamiento de leña. Edicto de la jefatura de minas. Id. de la Comandancia de Carabineros. Id. de la administración de Contribuciones. Id. de la zona 10 de Contribuciones. Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Febrero.

Holanda contra Inglaterra

«Le Journal» publica un telegrama de Londres en el cual se dice:

«Un periódico parlamentario publica la correspondencia cambiada entre el Ministerio de Negocios Extranjeros inglés y el Gobierno holandés respecto al internamiento de aeroplano, de una ametralladora y de piezas de buques de guerra recogidas en plena mar y conducidos a Holanda.»

A pesar de las reclamaciones enérgicas y repetidas del Gobierno inglés, los holandeses se han negado a devolver los objetos aprehendidos, bajo el pretexto de que la restitución sería un acto para aumentar la fuerza de un beligerante, y sería, por consiguiente, contrario a la neutralidad.

Teléfono de EL TIEMPO Núm. 25.

El Magisterio Moderno

Academia dirigida por don José Ayuso Patró, don Gerónimo Ramirez Xarriá y don José Lopez Nicolás, Maestros Nacionales, que en las últimas oposiciones a Escuelas, obtuvieron los números 5, 8 y 10 respectivamente

Esta Academia se abre el día primero del próximo Abril, dedicándose a suministrar los estudios completos del Bachillerato, Magisterio, Comercio y Practicantes; pero muy especialmente se dedicará a la preparación para las verdaderas oposiciones a Escuelas de niños y niñas que se han de celebrar en breve en esta capital. Los honorarios serán módicos y el alcance de todas las fortunas. Para matrículas y demás detalles dirigirse a la calle de la Frereria, núm. 26.—Murcia.

Crónica de Modas

No se puede decir todavía que haya ideas precisas sobre lo que va a ser la nueva moda.

Hasta ahora solo puede hablarse de ensayos para tantear la opinión y enganar la impaciencia de las mujeres, que se preocupan desde hace ya tiempo de los cambios posibles, a fin de no sorprenderlas demasiado cuando surjan de veras las novedades.

La moda vive de contrastes; el que resultará entre el tejido delicado y bornado de apariencia grosera, no podrá menos de tener éxito.

Hé aquí dos trajes sastres que tendrán gran aceptación por su sencilla elegancia. El primero es de «fongere» tabre, guarnecido de tejido cuadrillado del mismo tono sobre fondo blanco; aún mejor será aplicar la novedad de que acabamos de hablar; el cruce de cintas formando cuadros.

La «veste» hace un pliegue delante y se ajusta en el talle por un cinturón de tejido cerrado con una hebilla.

El segundo modelo es también un traje sastrero, más sencillo todavía. Su originalidad consiste en una larga chaqueta, que forma peto abotonado delante, y ajustado bajo un cinturón de tejido.

Como se ve, el cinturón no pierde nada de su boga, antes al contrario trae ahora una importancia que hace de él uno de los detalles absolutamente indispensables en toda «toilette» bien comprendida.

Sabina de Beaucourt

Los alcoholes para automóviles

La «Gaceta» ha publicado una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, se ha servido declarar que los dueños de automóviles y motores de explosión pueden adquirir los alcoholes neutros o desnaturalizados con el impuesto pagado, tanto de los fabricantes como de los almacenistas, para su empleo en aquellos,

y deberán conservar en su poder las guías o vendis de circulación con que lo reciban como justificantes de su procedencia legal, limitándose la Administración a ejercer la debida vigilancia para evitar que dichos alcoholes se destinen a uso distinto.»

Precios de Mercado

Precios del día 15:

LONJA

Patatas, 12'50.—Cebollas, 3'25.—Nabos, 5'50.—Alcachofas, 30'00.—Zanahorias, 0.—Limones, 1'00.—Coliflores, 2'25.—Ajos, 00'15.—Guisantes, 48'0.—Tomates, 5'000.—Habas 14'0.—Bolas, 90'00.—Cardos, 7'00.—Cebollas tiernas (docena), 0'15.

PESCADERIA

Precios del día 15:

Pescada, 2'50.—Mero, 0'00.—Reche, 2'50.—Sardina, 1'60.—Boga, 1'20.—Mujol, 2'00.—Dorada, 0'00.—Jibias, 2'00.—Pulpos, 1'40.—Boquerón, 1'20.—Salmonetes, 2'50.—Bonito, 0'00. Pajel, 2'50.—Dento, 2'50.—Atún, 3'00.—Mujol, 2'50.

SE ARRIENDA un grandioso y espacioso local edificado de nueva planta, para hospedaje, reuniendo el mismo inmejorables condiciones de higiene.

Dicho edificio se halla construido en la Merced, calle de Ochando, números 7 y 9, frente al Asilo de San Carlos de Borromeo.

Para tratar, con su dueño, don José Marin Pascual, Cánovas del Castillo, 11.

Se compra PAPEL VIEJO a VEINTE céntimos el kilo, en la Fábrica de Borrás del Paseo de Garay, frente al Molino del Marqués.—Teléfono 267.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCIA GATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas las vacunas y vacunas al hombre y animales domésticos. Tratamiento antirrábico por el método de Hogyes. Barriónuevo.—Letra A. Frente al Horno de la Fuensanta.

GARGANTA NARIZ Y OIDO ANGEL ROMERO ESPECIALISTA CONSULTA DE ORE ALUNA GRATUITA: CASA MISELECORDIA ALFARO Y PLATERIA 57 MURCIA

—Pobre gatito mio—exclamó la señora Delaroché en quien el júbilo enternecía su sequedad natural, poco a propósito para esos simbarados requiebros conyugales.

Se miraron inmóviles, sonrientes. El mismo pensamiento atravesó sus mentes.

Esta extraordinaria suerte les hacía a ambos el efecto de una absolución. Ello les demostraba que la felicidad, o, más bien dicho, el destino, se ponía de su parte. Desde hacia algunos meses, vivían en una tranquilidad perfecta las cosas parecían arreglarse a medida de sus deseos; un poco de tiempo aun y olvidarían el abominable crimen

que habían cometido considerándose amnistiados por el éxito.

El incidente de la feria de Montma tre, o sea el reconocimiento de Merlin por Hilo de Acero, les había, al principio, causado muchas inquietudes; pero reflexionando, consideraron que eso no podía tener graves consecuencias.

El señor Delaroché se feicitaba de haber sabido escapar con maña al interrogatorio del saltimbanqui y todavía se reía de la jugarreta que había hecho a Hilo de Acero. ¿No quería esto decir que la suerte estaba de su lado?

Guardaban silencio, y el ruido del piano, del que los dedos de Clara hacían brotar cascadas de perlas musicales, llegó hasta sus oídos.

La señora Delaroché, enternecida, de puntillas, sin ruido, fué hasta la puerta del salón y la entreabrió.

—Toma, mirala—dijo volviéndose hacia su marido,—qué graciosa está.

Y cuando pienso que con todo ese dinero podremos hacerla feliz, ¡pobre pequeñal!

Contóvose de miedo de hacer ruido, pero tenía una ganª furiosa de abrazar a su hija en aquel momento.

Entró la criada con una carta para el señor Delaroché.

La pasó como de costumbre a su mujer, quien la abrió y puso a leer con avidez.

—Es del señor Jorge.

—¿Qué dice? Escucha.

—Señor;

He comprado las te as que la señora Delaroché me aconsejª y tendría mucho gusto en mostrárselas para conocer su opinión sobre mi compra. Sería para mí un verdadero placer si usted pudiera pasar por mi casa mañana, a las dos de la tarde.

En casa encontrará usted muy probablemente al señor Dubois, mi padraastro, de quien ya he tenido el honor de hablarle y que tendrá mucho gusto en conocer a usted.

Esperando verle, saludole muy atentamente.

JORGE MONTBRÉAL

Todas las suertes a la vez exclamó Delaroché desbordándose en una risa satisfecha y golpeando ruidosamente sus pantorrillas.

—Tú lo has dicho... Yo creo que eso ya es á—continuó la señora Delaroché blandiendo con aire de triunfo la carta de Jorge.—Va a presentarnos a su padraastro, y como está loco por Clara, sabrá hacernos ver por el lado más favorable. Vamos todo se realiza como yo lo he querido. ¿Has visto cómo con voluntad y paciencia se llega a todo?

—¡Hum!—gruñó su marido en una actitud llena de reticencias.

—¿Qué quieres, entonces? Quien desea los extremos desea los medios.

El resto del día pasóse raramente con júbilo.

Clara, puesta al corriente de la suerte caída a sus padres, aplaudió, con el júbilo espontáneo de sus diecinueve años, y durante la cena, se perdieron en proyectos de veraneo, a cual más bonito.

El expasamanero, bajo este golpe de insolente felicidad, se sentía como embragado. La vulgaridad de su naturaleza primitiva, generalmente contenida, estalló a pesar suyo en alusiones completamente directas que hicieron varias veces la delicadeza de Clara, haciéndole subir el rojo a las mejillas.

Al otro día, a la hora convenida, encontrábanse todos reunidos en casa de Jorge.

Clara vestía un bonito traje de primavera, de color verde claro, con una deliciosa blusa pliegada a la Watteau, lo que acentuaba más la delicadeza de su talle. Un gran sombrero, sabiamente ejecutado, adornado con flores, sombreaba su bonito rostro cuya rosada epidermis tenía líneas de porcelana.

Al verla entrar, el señor Dubois, que estaba de pie al lado de su hijo, hojeando un álbum, no pudo reprimir una sonrisa de admiración.

En la severidad del saoncillo, tapizado de tela oscura, Clara aparecía como un rayo de primavera florida; el magistrado fué inmediatamente conquistado.

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaral, 2, 4 y 6. Guzmán Idalio, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bombas para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Platería.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

## AUTOMOVILES DODGE

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magnetos blindados de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipsables de gran intensidad, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, pararrayos, cuenta kilómetros e indicadores de velocidades, portamantas, espejo regulable y cinco llantas enovables de sección europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

## Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

# Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Visítense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de Materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lencera, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. Géneros Garantizados. Premios en varias Exposiciones con Medallas

**LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis e Impotencia** puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

## DONNATTI, de Roma



Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto: Llegué, vi venci, puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes, dichos certificados.

**Venéreo, Purgación:** Curación rápida, rarisísima, sin secuelas y molestias pudiendo hacerse la curación en 10 o 15 días. La infección, frecuencia de orinas, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarrros de la vejiga desaparecen como por arte de encantamiento con los COLIFITES DONNATTI. Písetas 4, la caja.

**LA MOLESTA GOTA MILITAR,** desaparece instantáneamente con la maravillosa

**Inyección del Prof. Stefano Donnatelli** siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 písetas

**La sífilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales de la enfermedad, es el maravilloso **Roob Donnatelli**. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin la terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandular, dolores de huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. Un frasco **Roob Donnatelli**, 4 písetas.

**Impotencia:** Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas sin causar perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran refuerzo. El Elixir Donnatelli, deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir Donnatelli, 6 písetas.

**Casa Central en Roma:** Via, Lombarda, 35; Representación para España: Farmacia Hispano-americana, Boquería, 47, en donde facilitarán instrucciones y prospectos gratuitamente. Venta en Murcia.—Farmacia Catalana.

**Importación General de todos los productos de Comercio**

Exposición de Indias de Madrid 1904  
Gran Premio. Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908  
**PRODUCTOS QUÍMICOS:** Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amonio.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

**Acidos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos**

Indicaciones para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos para el cultivo agrícola. Este servicio se presta en el campo nacional de abonos bajo la supervisión del instituto agrario.

Excmo. Sr. Don Luis Graells

El Sr. DONNATTI.—Puede a la vez hacer la Guía práctica especial para sacar la máxima provecho de la tierra y recibir estos con anticipación para sus análisis. No necesita de otros servicios de nuestra farmacia. Diríjase a la

**Importación General de Industria y Comercio**  
VILLANUEVA, 11, MADRID

## Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con **Vino Fosfatado Victoria**.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

## FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente al estorco gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculeosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta  
Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

La Mejor de la Mejor  
Quitar el dolor de cabeza  
y el resaca de la noche  
con un solo sorbo de  
este gran refresco  
de la casa de  
Pablo Martín  
de Murcia



Agencia en Murcia: Plaza de Toros, Bellas 8

## ¡Interesa a todos!

### J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

**Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)**

**Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.**

**Sección de Dermatología (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)**

**Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de aliento).**

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.  
Contra la pérdida de alquileres.  
Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Sambal de Cataluña 15 y Cortés 62A.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia  
DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.800.000
Reservas técnicas.	1.685.981'22
Id. de previsión y garantía.	672.748'33
Primas netas.	4.254.508'33
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbrs. AÑO 1915	19.470.627'5
Ptas. Cts	
Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.800.000
Reservas técnicas.	1.685.981'22
Id. de previsión y garantía.	672.748'33
Primas netas.	5.481.380'01
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 1915	21.065.238'01

Máquinas de coser, bordar y accesorios.  
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.  
Máquinas de escribir y accesorios de todas las marcas.  
Bicicletas, Motocicletas y accesorios.  
Gramófonos, discos y accesorios.  
Canales de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados.  
Taller de reparaciones.

PABLO MARTÍN  
Agencia 32, 34 y 36.—MURCIA VENTAS A PLAZOS

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costa Firme

El vapor **Buenos Aires**  
saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII**  
saldrá el 16 Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor **Antonio Lopez**  
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil  
El vapor **Infanta Isabel de Borbón**  
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **C. de Cádiz**  
saldrá el 3 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los expedientes de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía de alojamiento y trato camarero, como há acostumbrado en su antiguo servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia en Murcia: Plaza de Toros, Bellas 8